Asunción, 19 de septiembre de 2023
DOC N.º 632/23

Doctor
AGUSTIN ENCINA PEREZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Dirección Operativa de Contrataciones de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2.992, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado **Contratación por Vía de la Excepción N° 09/23 PARA "*ADQUISICION DE BIODIESEL*",** dicho llamado se encuentra previsto en el PAC 2023 de PETROPAR, en el Número de Orden **434.655.**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la siguiente firma:

- **CREMER OLEO PARAGUAY S.A..;** con **RUC Nº 80103612-7**, por un monto total de **Gs. 10.316.400.000.- (guaraníes diez mil trescientos dieciséis millones cuatrocientos mil),** incluido el impuesto al valor agregado (IVA).

En espera de una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

C.P. Héctor Fabian Salinas
Director
Dirección Operativa de Contrataciones